

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

- 11** *DECRETO Rectoral 24/2010, de 12 de julio, por el que se nombra a don Francisco Javier Sevillano Martín Gerente de la Universidad Complutense de Madrid.*

En uso de las facultades que me confiere el nombramiento recogido en el Decreto 26/2007, de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, y en los artículos 66.1.g) y 69.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; el artículo 7.1 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid; el artículo 8.1.a) del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado por Decreto 205/2003, de 9 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y por Acuerdo del Consejo Social, adoptado por unanimidad en el Pleno del 8 de julio de 2010, he dispuesto lo siguiente:

Artículo único

Nombrar a don Francisco Javier Sevillano Martín Gerente de la Universidad Complutense de Madrid, con efectos de 22 de julio de 2010.

Por la Secretaría General de la Universidad se procederá a dar el trámite pertinente a esta disposición.

Madrid, a 12 de julio de 2010.—El Rector en funciones (Decreto Rectoral 23/2010, de 7 de julio, “Boletín Oficial de la Universidad Complutense” de 7 de julio de 2010), Carlos Andradás Heranz.

(03/31.196/10)